



16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771".

SANTA FE, SABADO 30 DE ABRIL DE 1932.

AÑO V. — Nro. 1401

DEJO DE EXISTIR ANOCHE EL GOBERNADOR DE CORDOBA INGENIERO EMILIO F. OLMOS

A las 22.23 se Produjo el Fatal Desenlace

El Ingeniero Olmos se Hallaba Enfermo Desde la Epoca de la Campaña Electoral de Noviembre

Una vieja dolencia se agravó en esa campaña y desde entonces el político cordobés no se había logrado reponer

HA CAUSADO SENSACION EL ACONTECIMIENTO

CORDOBA, Abril 29. — El ingeniero Olmos, gobernador de la Provincia, que se encontraba enfermo desde hace algún tiempo y que ultimamente se había reagravado en forma peligrosa, se encuentra en estado desesperante.

Como es sabido, a poco de asumir el poder el Ingeniero Olmos delegó el mando a fin de someterse a un tratamiento médico.

Todos los esfuerzos de los médicos, han resultado hasta ahora ineficaces y, como decimos el estado del Gobernador en los actuales momentos se considera ya como definitivamente irremediable.

SE CONFIRMA LA GRAVEDAD DEL ESTADO —

CORDOBA, Abril 29. — Hacia el anochecer el estado del Gobernador Olmos es desesperante. Los médicos han abandonado toda esperanza de salvarle.

FALLECIO A LAS 22 HORAS Y 23 MINUTOS —

CORDOBA, Abril 29. — A las 22.23 horas, dejó de existir el Gobernador Olmos.

La noticia ha causado gran sensación en toda la Provincia y en la ciudad se notó en seguida un extraño movimiento y agitación.

Para el Lunes Próximo han Sido Citadas las Cámaras del Congreso de la Nación

BUENOS AIRES, Abril 29. — En ambas cámaras se ha recibido ya el decreto por el cual se dispone que se convoque al Congreso a sesiones ordinarias para el lunes próximo.

Los legisladores han sido ya citados para el día en cuestión a las 15 horas, a fin de celebrar la asamblea en que se inaugurará el período de sesiones.

En Buenos Aires se Llevará a Cabo un Acto Radical con Motivo Del Día Del Trabajo

BUENOS AIRES, Abril 29. — De acuerdo con lo que se había anunciado y con los preparativos que se han estado realizando, hoy se llevará a cabo en el teatro San Martín, de esta capital, el acto que el radicalismo metropolitano proyectara cómo adhesión a la fiesta de los trabajadores.

El acto empezará a las 21 horas y harán uso de la palabra en el mismo destacados oradores.

EL ATENTADO HA EMPEORADO EL CONFLICTO

SHANGHAI, 29. — El reciente atentado terrorista producido en esta ciudad en ocasión de la revista de las tropas japonesas celebrando el cumpleaños del Emperador de dicho país, traerá aparejado serias consecuencias en lo que se refiere a la proyectada solución del conflicto manchuriano.

El representante japonés en el Consejo de la Liga de las Naciones había expresado en nombre del gobierno de su país estar dispuesto a cesar las hostilidades en aquella región pero después de lo ocurrido en esta ciudad, las negociaciones de tregua pueden darse por definitivamente fracasadas.

Esta versión ha sido recogida en fuente oficial, a poco de saberse que el general Shirakawa presentaba 30 heridas, como consecuencia del atentado.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES 29 — Se mantiene siempre en su nueva posición el valor de las monedas extranjeras con respecto a peso argentino.

El repunte experimentado por nuestra moneda, se mantenía hoy, según esto y a la hora del cierre la libra esterlina valía 14.26 y 14.25.

Los cien dólares están a 388.63 y 388.2?; los cien francos cerraron a ??.36 y 15.33; las cien liras a 20.11 y 20.08 y las cien pesetas a 30.71 y 30.67.

Un Proyecto de Interpelación al Ministro de O. Públicas se Presentó Ayer en Diputados

BUENOS AIRES, Abril 29. — Se ha dado entrada a un proyecto de interpelación al Ministro de Obras Públicas de la Nación, del cual es autor el diputado señor Pomponio y que se encuentra ya radicado en la Cámara respectiva.

El proyecto dice si el Ministro encuentra imprescindible las obras de ampliación en la zona sur del puerto de Rosario; cuales serían dichas obras en tal caso. Las condiciones, el precio y el volumen en que la obra se ha planteado; las conferencias que ha realizado el Ministro con la Sociedad Anónima Puerto de Rosario, y cuál es el concepto del Ministro sobre las proposiciones y sobre la pregunta anterior y cuál el concepto que le merece el actual régimen de tarifas en el puerto mencionado.

Se le Pide al Presidente Local del Trasandino que Contribuya a Una Solución

BUENOS AIRES, Abril 29. — El Ministro de Relaciones Exteriores de la Nación, doctor Saavedra Lamas, se ha dirigido hoy en tal carácter, por nota al presidente del directorio local del Ferrocarril Trasandino, doctor O'Farrell. Pide el doctor Saavedra Lamas al destinatario de su carta, que colabore y que trate de encontrar una solución al conflicto actualmente planteado que ha motivado la suspensión de los servicios de dicha empresa.

El Senado en Washington y Las Filipinas

WASHINGTON, 29. — El Senado reunido en Washington entrará a considerar de un momento a otro el proyecto relacionado con la independencia de las islas Filipinas que como se sabe permanecen aún bajo la tutela del gobierno de los Estados Unidos de Norte América.

El viejo asunto entraría así, de una manera concluyente, en su faz definitiva ya que según se tiene entendido los senadores están dispuestos a concluir de una buena vez con esa vieja cuestión.

La Huelga de Estudiantes Se Inicia Hoy

BUENOS AIRES 29 — De acuerdo con lo resuelto por la Federación Universitaria, mañana se hará efectiva la huelga general de estudiantes en esta capital.

A las 17 horas los huelguistas realizarán un mitin en la Plaza del Congreso en el que harán uso de la palabra destacados oradores.

APOYARIAN A LOS NIPONES

PARIS, 29. — Ha producido revuelo una noticia que proviene de la colonia rusa establecida en esta ciudad desde los días en que fuera desterrado el antiguo régimen zarista y que han venido luchando sistemáticamente contra el gobierno de los Soviets.

En caso de que el Japón decretara la guerra al gobierno ruso los zaristas de la colonia establecida en París, apoyarían a los primeros, según acaban de anunciarlo, concurriendo en número aproximado de dos millones.

NAUFRAGO UN BARCO JAPONES Y MURIERON TRECE TRIPULANTES

TOKIO, Abril 29. — Trece tripulantes perecieron ahogados en el naufragio del paquete japonés "Kurenai Marú", que navegaba a pocas millas de la costa. No se tienen mayores noticias hasta el momento acerca de la forma en que se produjo el naufragio. Solo se sabe que el ultramarino desapareció en contados minutos en las entrañas del mar.

Se sabe que el número de tripulantes ahogados asciende a trece. Estos son, al menos, los cadáveres recogidos hasta el momento por varias comisiones de salvataje que fueron en su auxilio a poco de transmitir el "Kurenai Marú" su S. O. S. Treinta personas entre pasajeros y tripulantes fueron salvados horas más tarde ignorándose la suerte que puedan haber corrido las otras treinta restantes.

AL CAPONE NO PODRA SALIR DEL ENCIERRO

WASHINGTON, Abril 29. — A pesar de no haberse dicho nada en forma oficial, se sabe que el gobierno rechazará el pedido formulado por el contrabandista Al Capone en el sentido de que se le pusiera en libertad para dedicarse de lleno a la búsqueda del pibe Lindbergh.

Al Capone se encuentra actualmente en la Cárcel de Chicago cumpliendo una larga condena y en diversas oportunidades había expresado que de recobrar su libertad, podría dar con el paradero de Lindy.

EN SHANGHAI SE PRODUJO UN ATENTADO

SHANGHAI, 29. — La policía trata de individualizar y detener a los autores de un atentado terrorista cometido en momentos en que se efectuaba la revista militar japonesa en ocasión del cumpleaños del Emperador de dicho país.

Personas a quienes como decimos se procura detener arrojaron una bomba a pocos metros del lugar donde se hallaba la comitiva, lesionando a numerosos asistentes al acto.

Varios funcionarios entre ellos el general Shirakawa, el ministro japonés en China, Shigemitsu, el almirante Nomura y el cónsul general Murai, fueron seriamente perjudicados en la explosión, sufriendo heridas que los médicos consideran de gravedad.

LA DELEGACION DE ATLETAS DEL URUGUAY

BUENOS AIRES 29 — Llegó esta mañana la delegación uruguaya que participará en el campeonato rioplatense de atletismo.

Los atletas fueron recibidos en el puerto por las autoridades de la Federación local y acompañados hasta su alojamiento.

Los Empleados No Cobrarán en El Extranjero

BUENOS AIRES 29 — Ha sido dado hoy un decreto referente a las condiciones en que se acordarán licencias al personal de los bancos oficiales y de otras dependencias autónomas.

Estas licencias en lo que se refiere a los que deseen pasarlas en el extranjero, serán sin goce de sueldo.

UNA ASAMBLEA

BUENOS AIRES 29 — Reunióse esta tarde la asamblea general de la Bolsa de Comercio a fin de considerar el balance y la memoria del ejercicio anterior y elegir cinco vocales titulares y dos suplentes.

David Uriburu se Encuentra De Regreso en Bs. Aires Llamado por las Autoridades

BUENOS AIRES, Abril 29. — A bordo del vapor "Cap Arcona" ha llegado hoy a esta capital procedente de Europa, el señor David Uriburu, que fuera designado inspector de consulados durante el gobierno provisional. El señor Uriburu viene a fin de responder contra las acusaciones que por su actuación durante el mencionado gobierno le han sido formuladas.

Esta Listo el Mensaje Del Presidente a las Camaras y Estas Van a Ser Convocadas

BUENOS AIRES, Abril 29. — El ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo, ha formulado hoy a los periodistas declaraciones referentes a las próximas sesiones parlamentarias.

Dice el ministro del interior que el mensaje que en ocasión de la apertura del período ordinario leerá el presidente se encuentra ya preparado.

En cuanto [illegible] convocatoria aparecerá de un momento a otro y ella será para el [illegible] para el tres de mayo.

La Comisión de Presupuesto Del Senado se ha Reunido y Empezado con sus Trabajos

BUENOS AIRES, Abril 29. — Se llevó a cabo esta tarde una reunión de la Comisión de Presupuesto del Senado.

La comisión empezó a considerar los proyectos de presupuesto y las leyes impositivas que han sido sancionadas ya por la Cámara de Diputados.

El Campeonato Sudamericano De Basket-Ball se Inició con Una Victoria de los Chilenos

SANTIAGO DE CHILE 29 — De acuerdo a lo que se había anunciado se inició esta noche el campeonato sudamericano de basketball, con el partido anunciado entre chilenos y argentinos.

El match se inició a las 22.35 horas y de inmediato se nota un dominio de los argentinos, los cuales abren el score y anotan cuatro tantos a su favor.

Sin embargo, los chilenos reaccionan y consiguen también varios tantos para su cuenta. En un encontrón, el argentino Salaval resulta lesionado y debe retirarse de la cancha. Al terminar el primer tiempo los argentinos tenían 10 tantos y los chilenos 11.

Reanudado el juego los chilenos marcan nuevos tantos. Los argentinos en determinado momento reaccionan e igualan a los chilenos, pero al terminar el match éstos se adjudican la victoria por 21 tantos contra 19.

HAN SUFRIDO 10 BAJAS LOS SANDINISTAS

MANAGUA, 29. — Los acontecimientos internos que afectan al país volvieron a recrudecer hoy en forma tan alarmante que el gobierno dispuso que la Guardia Nacional atacará sin contemplaciones a los sandinistas.

Poco después se produjo un choque entre estos y aquéllos produciendo las fuerzas adictas al gobierno 10 bajas y numerosos heridos entre los rebeldes.

Se presume que de un momento a otro volverá a producirse un nuevo encuentro entre ambas fuerzas estando por consiguiente alterada la tranquilidad de los habitantes de la región de Managua.

Se Reorganizará En Bs. Aires el Radicalismo

BUENOS AIRES 29 — Se anuncia que para el 15 del próximo mes de mayo se iniciará en esta capital la reorganización parroquial del radicalismo.

Para entonces se están haciendo todos los preparativos necesarios.

EL DR. ANTELO DEMOSTRO QUE ERA FALSA LA DOCUMENTACION DEL SENADOR ARTEAGA

Con Grandes Aplausos Fué Acogida su Exposición

Desconcertó al Sector del Interpelante, la Forma en Que se Expresó el Ministro

Tuvo la impresión de que el interpelante había pretendido engañar a la Cámara

FUE UN MOMENTO REALMENTE DOLOROSO

La sesión de la Cámara de Senadores había despertado una enorme expectativa en toda la ciudad. Ella estaba justificada teniendo presente que se trataría el mensaje y proyecto de ley, con sanción de diputados, acerca de la vigencia de la Constitución del año 1921. Nosotros llegamos al recinto mucho antes de la hora señalada para la sesión. Levantada la asamblea secreta que rechazó el pedido de acuerdo para el nombramiento del doctor Francisco Defiori, para juez de instrucción, de lo que en esta misma edición informamos, se abrieron las puertas del senado. Acudió mucho público que esperaba. De allí que la barra era numerosa. Estaban diversas personas conocidas, entre las que se encontraban el jefe de policía del departamento Iriondo, Domingo Bonetti, el Fiscal de Estado, doctor Augusto Rodríguez Larreta, el director general de rentas, doctor Rosas, Mario Mosset Iturraspe, jefe de policía del departamento Castellanos, señor Ribotta, secretario de la gobernación, señor Frutos, inspector de jefaturas, subcontador de la provincia, doctor Francisco Caminos, algunos funcionarios policiales y otras personas conocidas.

LOS ASISTENTES—

A la sesión que nos ocupa asistieron todos los senadores menos el señor Brambilla.

SE INICIA LA SESION—

El presidente de la cámara doctor Luis María de la Vega, dice que estando en número se va a iniciar la sesión. Por secretaría se da lectura del acta de la sesión anterior la que es suspendida, a moción de un senador, quedando aprobada. Se da después lectura a los asuntos entrados que se destinan a estudio de las comisiones respectivas. La presidencia dice que se pasa a tratar la orden del día, entre la que figuraba la interpelación al ministro de Instrucción Pública, y, en conocimiento que se encuentran en la casa los señores ministros del poder ejecutivo corresponde se les invite a pasar al recinto de las deliberaciones.

LOS MINISTROS DEL P. EJECUTIVO—

El secretario de la cámara señor Gómez Iriondo, invita a los ministros a concurrir. A las 18 horas penetran al recinto los ministros de gobierno doctor José Antelo, de Instrucción Pública, doctor Furno y de Hacienda, ingeniero Casella. Poco después se inician las deliberaciones, solicitando la palabra el senador Arteaga, autor de la interpelación.

NO PUEDEN CONSTITUIR SUS AUTORIDADES—

El senador Arteaga da lectura a un informe. Dice que el pueblo de Santa Isabel no puede constituir su autoridad comunal. Se refiere a la elección anulada por el gobierno, extendiéndose en consideraciones sosteniendo que el acto comicial fué ilegal, afirmando que no hubo tachas en Santa Isabel, que la junta de mayores contribuyentes se constituyó legalmente, que se publicaron los padrones, extendiéndose en otras consideraciones sobre el acto comicial, sosteniendo que en los comicios de Santa Isabel fué todo correcto. Da lectura a un documento de protesta, dirigido al ministro de Instrucción Pública que dice lleva la firma de 400 vecinos de Santa Isabel. De ese documento, dice, tengo la copia fotográfica.

El ministro de gobierno doctor Antelo, solicita al senador Arteaga le permita el documento a que se refería el interpelante. Después de esto sigue en el uso de la palabra Arteaga. Este habla extensamente y se refiere a la ley 1780. Dice que esa ley es una injusticia para todos los argentinos. Todos los padrones de la segunda circunscripción judicial, agrega, fueron buenos y sólo los de Santa Isabel fueron malos y debieron ser depurados. Alude a un despacho dirigido desde Santa Isabel al ministro de Instrucción Pública. Termina diciendo que debe convocarse a elecciones lo antes posible y con padrones actuales.

El senador Rodríguez. — El senador Rodríguez pronuncia breves palabras expresando que el documento a que ha hecho mención el senador Arteaga es uno de los tantos documentos en los que personas interesadas recorren las casas, los domicilios de los vecinos, recolectando las firmas, personas dice, a quienes el senador Arteaga parece manejar.

—Yo defiendo al pueblo — contesta Arteaga.

—No es eso, dice Rodríguez.

A esta altura habla el senador por La Capital, Carlos Pita. Hace algunas aclaraciones. "Ustedes se han iniciado bien," dice. Se produce un breve debate y sigue hablando Arteaga. "El gobierno prepara el fraude. El caso de Santa Isabel es una amenaza para el pueblo de Santa Fe". Da lectura a varios documentos, dando por terminada su exposición.

EL MINISTRO DE I. PUBLICA—

Acto seguido habla el ministro de Instrucción Pública quien da lectura a un informe escrito. En él reseña las causas que han motivado la postergación de las elecciones de Santa Isabel como así los motivos para el cambio del comisionado municipal. Da a conocer las causas y expresa que el poder ejecutivo es el más interesado en que se respeten las autonomías de las comisiones de fomento. Los padrones de Santa Isabel, dice, fueron confeccionados fuera de la legalidad. Se extiende en consideraciones.

INTERRUMPE ARTEAGA—

El senador Arteaga interrumpe al ministro de Instrucción Pública. Acude en auxilio del ministro de Instrucción Pública el ministro de Gobierno, doctor Antelo.

—El doctor Hellman, dice el Dr. Antelo, es vecino de Santa Isabel y no de Bombal como sostiene el senador Arteaga.

—No, es de Bombal, repite Arteaga.

—Habrá estado accidentalmente en Bombal, contesta Antelo, como pudo haber estado en la Gran China. De la barra que era numerosa, parten nutridos aplausos. Después sigue la lectura el ministro de Instrucción Pública y después Arteaga quien insiste en que se ha cometido una injusticia. Se produce un diálogo en el que intervienen varios senadores.

"EN GOBIERNOS ANTERIORES—

Solicita la palabra el senador Carassa. Manifiesta su viva complacencia por la presencia de los tres ministros. Hace muchos años, dice, que no se ve en Santa Fe el espectáculo de esta Cámara. Con gobiernos anteriores una interpelación de esta clase no hubiera sido atendida. Se refiere después al informe del ministro de Instrucción Pública y expresa que con ello es suficiente para dejar comprobado que lo que el gobierno ha perseguido es que en Santa Isabel se organicen comicios libres. Las palabras, dice, del senador Artega, hacen pensar en la necesidad de traer a esta cámara la verdad para saber quiénes son los defensores de la verdad, pero, no hay que olvidar que responsabilidad tiene el partido que representa el senador Arteaga. Este interrumpe para decir que él fué intervenido. Se oyen risas. Sigue hablando Carassa, quien se refiere a casos concretos producidos durante gobiernos radicales. Detalla el caso de la comisión de fomento de Zavalla que estuvo 9 años intervenida por gobiernos radicales. Cita el caso de Serodino y de Peirano.

La palabra del senador Carassa despierta interés. Da a conocer procedimientos puestos en práctica por los gobiernos de Mosca, Aldao y Gómez Cello. Se extiende en concretos, dando nombres propios y pruebas. Termina diciendo que el actual gobierno es una garantía de moral y de respeto a las leyes.

EL MINISTRO ANTELO—

Estuvo oportuno el ministro de Gobierno, doctor Antelo. Dijo que el documento a que había hecho mención el senador Arteaga era un documento plagado de falsedades. Los nombres de los firmantes están repetidos. La mayoría son empleados de la comuna intervenida. Voy, dice, a hacer una declaración en nombre del poder ejecutivo. Declara que ningún decreto interviniendo comisiones de fomento, lo que será sometido a las cámaras, citando el caso de la comisión de fomento de Calchaquí y Juncal que se dirigieron al poder ejecutivo solicitando la intervención de las comisiones de fomento, contestando el gobierno que se dirijan al poder legislativo. Las comisiones de fomento que no estén todavía con sus autoridades legalmente constituídas, tratará el gobierno de darle posesión dentro de las prescripciones de las leyes. El doctor Antelo fué aplaudido. Hablaron después varios senadores y Alcardi se refirió a la situación de la comisión de fomento de Suardi que está intervenida y en peores condiciones que antes. No prospera la moción.

RESOLUCION SANCIONADA—

La presidencia pone a votación el proyecto de resolución del senador Rodríguez. Se vota y es sancionado. Es el siguiente:

La H. Cámara de Senadores después de haber escuchado la palabra del señor ministro de Instrucción Pública y Fomento contestando la minuta de interpelación de que es autor el senador por General López, con motivo de la suspensión de las elecciones del distrito de Santa Isabel resuelve:

Declararse ampliamente satisfecha de los informes proporcionados por aquél en nombre del P. E. y expresar su confianza en su actuación tendiente a que el pueblo de Santa Isabel elija sus autoridades municipales en comicios democráticos y de verdad.

SE DEJA UNA CONSTANCIA—

Habla el senador interpelante Arteaga quien dice que está satisfecho de las explicaciones del ministro y que hace otras consideraciones. Habla de inmediato el ministro de Gobierno y quiere dejar constancia que el senador Arteaga ha incurrido en una contradicción al votar contra la resolución sancionada después de haber manifestado su satisfacción con las declaraciones hechas por el poder ejecutivo.

UNA INCIDENCIA—

Ya levantada la sesión, se produce una incidencia. El senador Pita protesta por la falta de respeto de la barra para con los senadores justistas. Hay una breve conversación y restablecida la calma, queda terminada la sesión que acto seguido se levanta.

Esto es Nuevo: Los Ministros en la Cámara



No estaba acostumbrada la opinión pública a estas satisfacciones: Los tres Ministros, concurrieron a ocupar sus bancas ayer, en la Cámara de Senadores para afrontar la responsabilidad del Ejecutivo ante los representantes del pueblo.

Debe Ser Una Realidad La Reglamentacion del Trabajo en la Zona del Puerto

Hemos informado en otras ediciones de las primeras reuniones realizadas en la Dirección del Puerto entre los representantes de entidades gremiales y de casas que trabajan en la zona portuaria cambiando ideas para la sanción de una reglamentación del trabajo. Hemos dicho que se autorizó al Director para que procediera al estudio necesario y en oportunidad convocara, uno a uno, a los gremios a fin de que dieran a conocer sus opiniones a ese respecto. Debemos decir ahora que la Dirección continúa trabajando en la misión que se le ha confiado. Pero, han surgido algunas dificultades de lo que nos vamos a ocupar a fin de que ellas sean salvadas y no se malogre la iniciativa. Todos sabemos que se hace necesaria una nueva reglamentación del trabajo. De lo contrario en la zona a que nos referimos continuarán los conflictos del trabajo que no terminarán nunca. Eso no lo puede ignorar nadie, solo traerá como consecuencia perjuicios que no solo dañan a las firmas sino a los mismos obreros. Pensamos ante esto, que todos debemos cooperar, para que se allane todo lo que se opone a la reglamentación y ésta sea dentro de breve una verdadera realidad.

Nadie puede oponerse a las conquistas de la clase trabajadora. Ella por intermedio de sus delegados puede defender esos derechos. De allí que estimamos que no pueden surgir dificultades a los fines que dejamos indicados. La reglamentación evitará las diferencias a que antes nos hemos referido en la seguridad de que con ello solo se hará algo de beneficio para la ciudad y para los trabajadores. Es necesario que nadie turbe el trabajo en el puerto y que tanto los derechos de los patrones como el de los obreros, esté asegurado. Sólo se obtendrá con la reglamentación que se estudia. La buena cooperación de todos hará que no quede en la nada todo lo que ahora se está haciendo.

UNA LECCION

Dos cosas se han puesto en evidencia ayer, en el Senado. La primera, que el nuevo Gobierno de la Provincia, tiene un sentido más amplio de su responsabilidad, que los gobiernos que le precedieron, así se explica la concurrencia de los tres Ministros a la Cámara, respondiendo con su presencia y su palabra a un pedido de informes.

La segunda, es mucho más interesante. Demuestra que si queda bien el dicho de que "el gobierno es difícil desde arriba", también se comprueba en carne propia de quienes lo dicen, "que la oposición no es cosa fácil".

El Partido Demócrata Progresista, en veinte años de ejercer la oposición, no ha logrado, a un pedido de informes, obtener la concurrencia de los secretarios del Poder Ejecutivo. En cambio, en la primera oportunidad que se presenta, los Ministros Demócratas Progresistas se han hecho presentes en el recinto de las Cámaras.

Ya hay alguna diferencia.

Por otra parte, los debates en la Legislatura, han dado siempre el triunfo a la representación opositora, la cual habrá sido vencida por el número en las votaciones, pero nunca en la argumentación.

Ayer, el espectáculo, ha sido por completo nuevo. Los Ministros han concurrido a la Cámara, actitud que no era costumbre en nuestra política. Y los Ministros, han triunfado en las dos interpelaciones, en una oportunidad y en la otra con el voto de senadores del sector opositor.

Una Solicitud A la Compañía De Electricidad

Numerosos consumidores de corriente eléctrica radicados en barrio Sargento Cabral de esta ciudad, presentaron ayer al Gerente de la Cía. Argentina de Electricidad, la siguiente solicitud:

"Los abajo firmados vecinos del Barrio Sargento Cabral de esta ciudad, tienen el agrado de dirigirse al señor Gerente solicitándole se sirva ordenar una investigación por los medios a su alcance sobre el consumo, o mejor dicho, sobre los gastos considerables que implica el uso de la luz y corriente eléctrica.

"Esta petición la dejamos formulada porque anteriormente hacíamos uso de la corriente continua y en mayor escala y sin embargo jamás llegamos a satisfacer importe tan elevado.

"Fácilmente y en todos los casos, haremos demostración de nuestra justa reclamación, con los recibos de una y otra época, que al caso podríamos acompañar.

"Esperamos del señor Gerente dé a nuestros deseos la importancia que tienen y se los colme y con tal motivo saludámosle a Vd. con nuestra mayor consideración".

Las Clases de Hoy en Derecho

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se dictarán hoy las clases siguientes:

ABOGACIA:

A las 9 horas. —

Derecho Agrario, Rural y de Minas, Dr. Raúl Mugaburu; Etica, Dr. Pedro Ernesto Martínez.

A las 10 horas.

Introducción al estudio de las Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Eduardo Garbino Guerra.

Derecho Internacional Público, Dr. Rudesindo Martínez.

Derecho Civil Argentino, 3er. curso, Dr. José Lo Valvo.

Derecho Procesal Criminal, Doctor Abraham Bartoloni Ferro.

A las 11 horas. —

Historia de las Instituciones: Derecho Constitucional, Dr. Nicanor Molinas.

SE ADEUDA CUATRO MESES DE SUELDO A LOS EMPLEADOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Cuatro meses de sueldo adeuda, a la fecha, la administración nacional a los empleados de Correos y Telégrafos.

Hace muchos años que no se registraba en el país semejante anormalidad.

No basta a justificarla la reiterada excusa del precario estado financiero del erario fiscal.

Son obligaciones de carácter ineludible, que sólo pueden dejar de cumplirse bajo un régimen de evidente desbarajuste administrativo.

A nadie puede satisfacer el hecho de que se contemplen y sobrepongan las conveniencias del fisco, con injusta preferencia, a las crudas necesidades materiales de los servidores del Estado. La repartición percibe rentas sobradas para sufragar sus gastos, mucho más desde que se han más que duplicado las tarifas postales y aumentado en apreciable proporción las telegráficas.

¿Por qué no se paga a los modestos empleados con los propios ingresos de la repartición, dedicando los excedentes a sufragar en la proporción posible los demás gastos administrativos de otro orden?

¿Es acaso que el personal de Correos y Telégrafos debe conformarse con percibir rentas para que cobren los demás, mientras ellos sufren angustiosas estrecheses económicas?

Cuatro meses de atraso en los sueldos, es demasiado para millares de modestos servidores del Estado, —refiriéndose a los de categorías inferiores, — que se encuentran ya casi desnudos, descalzos y con sus exiguos créditos agotados.

Las familias de los mismos están condenadas a sufrir las más crueles privaciones, amargadas por la desconsideración y la injusticia de que las hacen víctimas los altos funcionarios de la administración nacional.

Con las promesas que desde hace varios meses se vienen formulando a ese sufriente personal, ¡"no se manda al mercado", conforme a la corriente y gráfica expresión criolla.

La situación de esos empleados se está haciendo de todo punto insostenible y exije pronta y efectiva solución.

LA CAMARA DE DIPUTADOS, ACEPTO POR UNANIMIDAD EL INFORME DEL MINISTRO

La Situación Actual de la Imprenta de la Provincia

EL ASUNTO DE LA IMPRENTA OFICIAL FUE TRATADO EN LA REUNION QUE HUBO DE TARDE

Sesionó ayer la Cámara de Diputados de la Provincia. A las 20 horas el presidente doctor Sgrosso declaró que habiendo número legal quedaba abierta la sesión. Actuaban los secretarios señores Guala y Carassa. Por secretaría se da lectura a las actas de las sesiones anteriores, que fueron aprobadas. Se invita a pasar al recinto a los señores ministros de Hacienda, ingeniero Casella y de Gobierno doctor Antelo quienes pasan a ocupar las bancas colocadas frente al estrado de la presidencia. Acto seguido se inician las deliberaciones.

SITUACION DE LA IMPRENTA OFICIAL—

Como se sabe, figuraba en la orden del día el pedido de informes al poder ejecutivo relacionado con la situación de la imprenta oficial, a moción del diputado señor Maradona. Este solicita la palabra para fundar el pedido de informes. Dice que la citada imprenta cuesta al gobierno la suma de $ 250.000 y que según parece no puede hacer el trabajo de imprimir el diario de sesiones de la Cámara. Se extiende en no pocas consideraciones para expresar que la imprenta ha servido para muchas cosas, entre ellas, la impresión de catecismos para los curas y un libro del poeta Durán. Hace revelaciones acerca de una propuesta y cita una licitación, aludiendo a la propuesta de un señor Casella a quien se le devolvió el sobre en una forma sospechosa. Aparece, dice, en evidencia, el concepto de la coima. Recuerda la actuación del ex ministro de Hacienda, Severo Gómez, que se ocupó en una de las propuestas a que hace referencia. Después habla del traslado de la imprenta, dando a conocer todo lo que ha costado, insistiendo en la propuesta rechazada y la favorecida. Al hacerse el traslado, hay, agrega, que pagar nuevas cuotas y así en una sucesiva serie de gastos. Afirma que no es posible que la imprenta oficial no esté en condiciones de realizar ese trabajo de la impresión del diario de sesiones que motiva el pedido de informes.

HABLA EL MINISTRO DE HACIENDA—

Solicita la palabra el ministerio de Hacienda ingeniero Casella.

—Yo concurro, dice, complacido a contestar el pedido de informes de esta H. Cámara. De inmediato da a conocer la situación en que el gobierno encontró la imprenta de la Provincia, que lo era en condiciones deplorables, afirmando que está en condiciones desventajosas para competir con la industria local. La Imprenta Oficial, dice, debería ser un organismo modelo. Fué creada, agrega, con una falta absoluta de preocupación para darle un impulso que hubiera sido de beneficio. El régimen administrativo de la imprenta, sigue diciendo, es muy simple. Hace los trabajos que le encomienda el poder ejecutivo y las mercaderías para la misma se adquieren en licitación pública. Da a conocer la forma como se hacen los trabajos para algunas comisiones de fomento y municipalidades y cómo se les cobra, expresando que desde su creación se le dotó de materiales inadecuados y deficientes y que son los mismos con que ahora se trabaja. El inventario dice, que yo pedí consignaba una suma de $ 160.600 a lo que se le hizo una quita de $ 20.000 y en una visita constaté que faltaban algunas máquinas, lo que luego se comprobó era un error del inventario que fué salvado quedando que el capital era de $ 23.000. Se extiende en otros detalles para demostrar que la imprenta ha carecido de materiales suficientes. Al referirse a la impresión del Boletín Oficial dice que en los años 1930 a 1931 ha dejado ganancias mientras en otros muy pocas y que ello obligó al poder ejecutivo a pensar que se había introducido el orden y que era justo mantener al personal. La imprenta, finaliza, podrá dar beneficios, una vez que se le dote de maquinarias y autonomía a la dirección del establecimiento. Da a conocer los propósitos del gobierno de trasladar la imprenta a la cárcel de Coronda. Hace mención a las palabras del diputado señor Maradona al que invita a que por sí mismo realice una investigación expresando que los hechos que se han denunciado son completamente ajenos al actual poder ejecutivo.

El diputado Lawson. — Solicita la palabra el diputado señor Lawson. Comienza diciendo que las fallas no son de la dirección de la imprenta oficial sino del gobierno que no le da materiales, expresando que la imprenta funciona en todo orden, dejando constancia que se refiere a los gobiernos anteriores y no al actual. Alude a las palabras de Maradona y esto motiva una interrupción de Barraco Mármol. "En la imprenta oficial, dice, no se hacían trabajos para partido político alguno y estoy autorizado para desmentirlo.

—¿Por quién? — pregunta Maradona.

—Por el director de la imprenta que me lo ha dicho, responde Lawson.

—Hay un breve diálogo tras del cual sigue hablando Lawson. Se extiende en consideraciones defendiendo la imprenta en la actual dirección. Dice que en la presidencia debe haber una nota dirigida por el director de la imprenta. La presidencia le hace dar lectura por secretaría.

El diputado Maradona habla y dice que no es exacta la información del director de la imprenta. Hablan varios a la vez.

ES COMO LA BIBLIA—

A esta altura del debate el ministro de Gobierno doctor Antelo, dice las siguientes palabras:

—En definitiva, el director de la imprenta oficial es como la Biblia, porque cada uno lo interpreta a su manera.

Después continuó hablando Lawson. Afirma que se está pagando por la impresión del diario de sesiones más caro que lo que es justo porque podría ser impreso por la imprenta oficial.

ACLARACIONES DEL PRESIDENTE Dr. SGROSSO—

El presidente de la cámara doctor Sgrosso, solicita permiso para abandonar la presidencia por cuanto quiere hacer algunas aclaraciones a conceptos vertidos por el diputado Maradona. Ocupa la presidencia el doctor Sánchez Granel. Hace uso de la palabra el doctor Sgrosso quien se refiere a las palabras del diputado Lawson diciendo que ha puesto en duda los procedimientos de la presidencia de la cámara. Hace una larga reseña de todo lo ocurrido y de las propuestas presentadas dando lectura a las actas. Hablan varios e interviene el ministro de Hacienda quien hace algunas aclaraciones expresando que el ministerio no tenía conocimiento de que el director de la imprenta hubiera manifestado que sólo con aumento de personal se podría imprimir el diario de sesiones. Hablan varios a la vez y la presidencia llama la atención. Nuevamente el ministro de Hacienda dice que invitaba para que se hiciera una investigación en lo que respecta a la afirmación del diputado Maradona. Deja constancia el ministro de que todo no fué bajo este gobierno.

LA RESOLUCION SANCIONADA—

Solicita la palabra el diputado Rubino quien expresa que la cámara se dé por satisfecha con las declaraciones del señor ministro de Hacienda y ratifica sus propósitos de colaboración con el gobierno como así que se ratifique la conducta de la presidencia en esta cuestión. Se puso a votación y se aprobó por unanimidad.

La Presidencia Durante la Sesión de Ayer



El doctor de la Vega, presidiendo la sesión de ayer en la Cámara de Senadores.

¡POBRECITO!

Cuando se hubo agotado el tema, en el Senado, quedó a votación una moción del doctor Rodríguez, por la cual la Cámara se declaraba satisfecha con la información dada por los Ministros.

El doctor José Antelo, girando en su banca, preguntó especialmente al sector opositor:

—¿Los señores senadores están satisfechos?... ¿Los señores senadores tienen alguna otra pregunta que hacer?...

No. Los señores senadores de la oposición, como lo dijo en voz alta el señor Pita, estaban satisfechos y dispuestos a votar.

Por las dudas, el doctor Antelo se volvió al senador interpelante:

—¿El senador señor Arteaga, está satisfecho?...

El senador Arteaga respondió que estaba satisfecho.

Se inició la votación y, claro está, el señor Arteaga votó que no estaba satisfecho. En cambio el senador Pita, que como el senador Arteaga se había declarado conforme, votó afirmativamente.

Terminada la votación se proclamó el resultado: 11 a favor de la moción y 6 en contra. Había triunfado el Ministro contra el senador.

—Voi a plantear una cuestión que hubiera pasado por alto, dijo entonces el Ministro Antelo. Pero la actitud del senador Arteaga que se declara satisfecho y vota en contra, me obliga a ello.

A continuación, la Cámara y el público tuvo la impresión de que una tromba pasaba por las bancas. El doctor Antelo, con los papeles sobre la mesa, comenzó a demostrar que toda la documentación traída por el senador Arteaga estaba plagada de falsedades: Falso el número de firmas, falsas las firmas mismas, falso el pretexto con que se había hecho firmar la nota, falso el domicilio de los firmantes, falso que los firmantes supieran firmar, falso... Aquello era un desastre.

Cada nueva revelación del Ministro, era acogida con aplausos y con alguna frase del senador Arteaga que concluyó por reirse nerviosamente de su propia situación.

Al salir, en los pasillos, oímos a uno que lo miraba y decía entre dientes:

¡Pobrecito!... Este va a comer fiambres en adelante. No pedirá más minutas.

Sobre el Traslado de la Imprenta de la Provincia y Forma en que se Hiciera

LOS DATOS EXACTOS AL RESPECTO, QUE ES NECESARIO QUE SE CONOZCAN

Una de las interpelaciones de ayer, en la Legislatura, fué la que motivó con su pedido de informe al Ministro de Hacienda, sobre la Imprenta de la Provincia, el diputado Maradona.

El Ministro informó ampliamente y la Cámara se declaró satisfecha, por unanimidad, con dichos informes, y aprobó la actuación del Presidente de la misma, en las diligencias relacionadas con la licitación para impresión del diario de sesiones.

Respecto a un antecedente que fué citado varias veces en el debate, estamos en condiciones de dar la información exacta. Se refiere al traslado de la imprenta a su nuevo local y al montaje de las máquinas en el mismo.

Los datos exactos, son los siguientes:

El 28 de Mayo de 1931, el director de la Imprenta Oficial se dirige al Ministro de Hacienda y Obras Públicas, informando que ha llegado la oportunidad de hacer el traslado de la Imprenta a su nuevo local.

Insiste con fecha 23 de Junio y el P. E. dispone que se llame a licitación privada publicándose los avisos en el Boletín Oficial durante 10 días. No se presentó ninguna propuesta, por lo que el P. E. resuelve con fecha 16 de Septiembre autorizar a la Imprenta Oficial para que proceda al traslado de sus maquinarias e instalaciones a su nuevo local, por administración.

La Imprenta Oficial solicita propuestas a varias casas del ramo y en vez de usar la autorización para contratar remite al Ministerio con fechas 28 de Septiembre y 1o. de Octubre propuestas de los señores Regazzoni Hnos., Salvador Petrossino y Jerónimo Cassella.

El P. E. resuelve dar vista a Contaduría General, y esta repartición con fecha 3 de Octubre de 1931, dictamina aconsejando que se acepte la propuesta del señor Jerónimo Casella por ser la más conveniente, por el precio de 9.600 pesos.

El P. E. con fecha 6 de Octubre de 1931, atento a las constancias del expediente y el informe de contaduría, resuelve aceptar la propuesta presentada por el señor Jerónimo Casella y autoriza a la Dirección de la Imprenta para que se celebre el contrato correspondiente.

Como se vé, esta información es muy clara y sin duda hubiera evitado los diálogos de ayer en la Cámara de Diputados, sobre datos erróneos o incompletos que se tenían.

No se Prestó Acuerdo al Doctor Francisco Diffiori

Después de una prolongada sesión, la Asamblea Legislativa que se reunió ayer para considerar el pedido de acuerdo para el nombramiento del doctor Francisco Diffiori para el cargo de Juez de Instrucción, resolvió no prestar dicho acuerdo.

Se había escuchado previamente el informe de la comisión investigadora, formada por legisladores de las dos cámaras.

CENTRO DE JUBILADOS

Para tratar de la situación creada a sus afiliados por la ley de incompatibilidad aprobada últimamente por la C. de Diputados, tuvo una sesión la Comisión Directiva de este Centro, acordándose destacar una comisión de su seno compuesta por los señores Dr. A. A. Donno, Don V. Gallego y Don M. Silva, a objeto de entrevistarse con la C. de Legislación de la C. de Senadores, a quien expondrán sus puntos de vista sobre la referida ley interesándola para que ella sea modificada, considerando situaciones creadas y dentro de un espíritu más humano y equitativo.

Sorteo de la Loteria

Nacional y Oro de Montevideo

En el sorteo efectuado ayer de la lotería nacional fué favorecido con el premio mayor el número 22.256.

Y con premios menores los siguientes números: 34474, 40942, 23970, 40049, 22205, 633-9, 23968, 9796, 1060, 2624, 5583, 13072, 14522, 19726, 27581, 11827, 16017 y 31158.

ORO

Resultó premiado con 50.000 pesos oro uruguayo que es el premio mayor, el número 3237.

Con premios menores los siguientes números:

16584, 2771, 2817[illegible], 2865, 14164, 15322, 17028, 18679, 31470, 4406, 6444, 7332, 10829, 21335, 12572, 15356, 20459 y 22162.

Asociación del Magisterio

Las autoridades de dicha institución nos piden que recordemos a los

Renovó su C. D. la S. Protectora de la E. Fiscal Nro. 136

En asamblea general celebrada el 26 del mes en curso, la Sociedad Protectora de la Escuela Fiscal No 136 después de aprobar la memoria y balance del ejercicio 1931/1932 procedió a elegir su Comisión Directiva para el próximo período, la que quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, señor Luis M. Marbot; vice presidente, Eduardo Valdez; secretaria, Srta. Inés Hefferman; tesorero, Ludovico Franzelini; vocales, Srtas. Montijo, Lidya Lértora y Sres. Morel y Francisco Mascali; suplentes, Sra. Angela B. de Rosas y Señoritas F. Tacra y Lila Lapalma.

señores delegados que hoy 30 del corriente debe llevarse a cabo en el salón de la Sociedad Cosmopolita, a las 18 horas, la asamblea general con el objeto de designar presidente de la Comisión Directiva.

Por considerarse de la segunda convocatoria, se recomienda puntual asistencia.

El gremio de peluqueros

El Centro de Patrones Peluqueros Peinadores y Anexos, celebrará también el día de los trabajadores, llevando a cabo un pic nic a la canasta, que tendrá lugar mañana en la Rambla de Guadalupe, cuyo producido será a beneficio de la Academia de Peluqueros.

Varios comerciantes han donado objetos de valor, que serán rifados con el expresado fin.

Han prometido asistencia numerosas familias de los asociados.

REGRESO DEL INSPECTOR DE ESCUELAS

Ayer ha regresado de los departamentos del sud de la provincia el Inspector General de Escuelas, señor Calzetti. Según las informaciones que se nos dan, ha visitado la mayoría de los establecimientos educacionales de aquella zona. Ha tomado nota de las necesidades de las mismas y se adelanta que se dictarán diversas medidas a los fines de que las escuelas se puedan desenvolver en la mejor forma posible.

Maestros cesantes. —

Una información de buena fuente nos impone de que el Consejo de Educación ha estudiado las solicitudes de reincorporación que han presentado la mayoría de los maestros que hace poco tiempo fueron declarados cesantes. Se adelanta que muchos serán reincorporados a la mayor brevedad. Así se nos informa.

Reorganización escolar. —

Ayer por la tarde en la sesión realizada por el Consejo de Educación, se ha estudiado la reorganización de la sección 6a. No se han adoptado resoluciones concretas a ese respecto por cuanto el estudio quedará terminado recién en el día de la fecha.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Juan Manuel, hijo de José M. Yovaldi y de Margarita del Valle Moreno.

Defunciones:

Juan Griffit, inglés, 65 años.

Rosalía Balbastro, argentina 2 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Jorge Oscar, hijo de Buenaventura Reyes y de Susana Fernández.

Hilda Nélida, hija de Leonidas Albarracín y de Celina Reyes.

Zunilda Raquel hija de Francisco Núñez y de Manuela Coria.

Osmar Esteban hijo de Guerino Ferraro y de María Iogignoli.

Defunciones:

Inocencio Rodríguez, español, de 80 años.

Rosa Fasi, viuda de Gandolfi italiana de 55 años.

MAÑANA NO SE REPARTE LECHE EN LA CIUDAD

Ninguna de las tres usinas pasteurizadoras de leche hará repartir mañana su producto en la ciudad, en razón de la celebración de la fecha de los trabajadores.

Se nos pide advirtamos a las familias, haciéndoles saber que los repartidores llevarán hoy doble reparto de leche fresca, recién envasada y acondicionada para conservarse en perfecto estado hasta el lunes.

Podrán, pues, hacer su doble provisión para que no carezcan de tan necesario alimento por suspensión de los repartos, durante el día de mañana.

Casa de Gobierno

Concurrieron a sus respectivos despachos el Gobernador, doctor Luciano Molinas, sus Ministros de Hacienda Ingeniero Casella, de Gobierno doctor Antelo y de Instrucción Pública doctor Furno. El Gobernador conversó con sus Ministros y luego recibió a diversas personas conocidas y al diputado nacional, doctor Mario Antelo.

NOMBRAMIENTOS. — Por decreto del Ministerio de Hacienda se ha nombrado Oficial 1 de la Dirección del Personal del Puerto al señor Feliberto Mansilla en reemplazo de Leoncio Villafañe.

Sigue Causando Decepciones el Titulado "Banco Argentino de Ahorro y Edificaciones"

De esta ciudad y localidades vecinas, estamos recibiendo comunicaciones de no pocas víctimas del titulado Banco Argentino de Ahorro y Edificaciones, con sucursal establecida, para mal de esta ciudad, en esquina Vera y Rivadavia.

Los suscriptores han empezado a estudiar las cláusulas leoninas que condicionan los embarullados bonos de ahorro de la informal empresa.

Recién empiezan a darse cuenta de que han sido víctimas del más burdo engaño y a lamentarse de la cándida buena fe con que se han dejado sorprender

Ya está convencida la mayor parte de ellos de que le será muy difícil conseguir el reintegro, aunque sea parcial, del dinero que tan inicuamente se les ha arrancado con sofísticas promesas.

Para tener derecho a retirar $ 36, tendrán primero que haber pagado doce meses a razón de cuatro pesos y otros doce en cuotas de tres pesos. Es decir, que en el mejor de los casos habrán perdido $ 48, en dos años de puntual pago de cuotas. Si interrumpen su atención antes de los dos años, el titulado Banco se habrá apropiado, lisa y llanamente, de las sumas ahorradas que le hubieren entregado.

Muchos de los tomadores de esos indeseables títulos, se han suscripto a cuatro o más bonos y así resultará para ellos más grave e irreparable la pérdida de sus economías.

Las autoridades provinciales a quienes competa velar por que esa clase de empresas desaparezcan de nuestro escenario, donde sus actividades tantos perjuicios irrogan, sin que rindan el menor beneficio, deben tomar las medidas que corespondan para que levanten el vuelo de nuestra plaza y vayan a tender sus garras donde todavía no se les haya descubierto sus manejos sucios. Son aves de rapiña que deben ser alejadas antes de que aumente el número ya elevado de sus víctimas.

No debe olvidarse que han puesto en evidencia esos empedernidos explotadores su envergadura moral, desde que no han trepidado en iniciarse con una flagrante defraudación al fisco provincial, lo que por sí solo basta para que no se les dispense ningún genero de contemplaciones.

Se Sigue Reemplazando a los Obreros del Edificio de la F. de Derecho sin Abonárseles

Nos hemos ocupado ya de las irregularidades en los pagos de haberes a los obreros que trabajan en la construcción del edificio de la Facultad de Derecho, que se lleva a cabo en esta ciudad en calle 1 de Enero esquina Boulevard Pellegrini.

Desde hace tiempo se viene reemplazando a esos trabajadores, sin abonarse los jornales correspondiente a los cesantes.

Dos de esos obreros nos visitaron ayer.

Expresan que iniciaron sus tareas el 19 de Enero. Al pagarse las planillas de ese mes se les liquidó el importe de dos días. Hasta ahora, a pesar de haber sido despedidos del trabajo se les deben los jornales de los últimos días de Enero, aparte de los del mes de Febrero, hasta el día en que se les dió de baja.

Esos trabajadores necesitan cobrar lo que tienen ganado para poder trasladarse a otra parte en busca de colocación, pero no pueden hacerlo por falta de recursos.

Esto, aparte de ser muy irregular, entraña una verdadera injusticia, pues cuando se despide a un jornalero, debe, sin más trámite ni disculpa alguna, pagársele al día lo que tenga ganado, sin que puedan escudarse en excepciones las reparticiones administrativas, ya que en el hecho son patrones como los demás y están doblemente obligadas a respetar y cumplir las reglamentaciones vigentes.

A esos pobres trabajadores se les produce con toda injusticia y desconsideración, graves perjuicios y molestias penosas.

Todo ello solo redunda en desprestigio de las reparticiones que así proceden o de los encargados de la construcción a que nos referimos.

¿Cuándo Terminará esa Obra él Gobierno de la Nación Aquí?

Hace mucho tiempo que se construyó el edificio que hoy ocupa el Colegio Nacional en Santa Fe. La obra es costosa. En el presupuesto figuran las veredas. Pero, estas no se han construído. Es por ello que todos se preguntan cuándo se irán a construir. Bueno es que se sepa que cuando llueve queda eso al imposible. Los que concurren al establecimiento llegan de barro que es hasta increíble. Estimamos necesario que las autoridades del Colegio se dirijan al Ministerio de Instrucción Pública solicitando la continuación de esas obras ya que no han quedado totalmente terminadas, cosa que todos pueden comprobar con solo hacer una visita al Colegio. A nosotros no nos extraña el abandono en que se han dejado desde que estamos ya acostumbrados a ver como se inician y como terminan las obras que se hacen por cuenta del Gobierno Nacional. Sobre esto debemos agregar que la Provincia de Santa Fe y su Capital siempre han tenido poca su cooperación a la recaudación de la Nación. Es entonces más que justo suerte por no decir ninguna de tener la atención a que tiene derecho porque recordemos que de una vez por todas se terminen. Ahora crecen los pastos en el terreno que rodea al lindo edificio del Colegio Nacional. Muchos pesos ha costado ese edificio y nada habría que decir si estuviera terminado en una forma que ofreciera un aspecto irreprochable. Ahora, nó. La falta de veredas hace que, lo repetimos, cuando llueve, sea una especie de laguna porque todo queda cubierto por las aguas que allí no tienen salida. Deseamos, por las razones que exponemos, que las autoridades no olviden que hay que construir todas las veredas que ahora faltan con lo cual nada habrá que decir y el edificio quedará recién en las condiciones debidas. Hay que preguntar a cada alumno lo que le ocurre cuando llueve para que se constate plenamente que tenemos razón en lo que dejamos dicho. No nos llevan otros propósitos sino que se hagan esas obras que buena falta están haciendo.

Los Comunistas Desaprobarán a Los Japoneses

LONDRES, 29. — Ruidosamente se aprestan los comunistas a celebrar en esta ciudad la fiesta de los trabajadores. Se han organizado ya diversos actos públicos en los lugares estratégicos de la ciudad habiendo adoptado la policía londinense las medidas de precaución aconsejadas en estos casos pues no es remota la posibilidad de que lleguen a producirse serios disturbios, como ha ocurrido ya otros años.

Se tiene entendido que los comunistas de Londres harán expresiones desaprobando la conducta del gobierno japonés observada en el conflicto de la Manchuria.

Una Interesante Ceremonia se Realizará Mañana en el Puerto

En razón de ser la primera vez que arriba a nuestro puerto un ultramarino de bandera húngara, mañana a las 16 horas, a bordo del "Pussia", que efectúa operaciones de carga en el costado Este del Dique 2, se llevará a cabo la ceremonia del saludo a la bandera.

Consistirá el acto en izar en el palo mayor la bandera argentina y luego la húngara, para que la tripulación y la colonia húngara local, las salude y rinda homenage.

Han sido invitados el Directorio del Puerto, el Subprefecto Marítimo y los representantes de la prensa local.

La Sociedad Médica se Dirije Al Intendente Municipal en Una Nota Sobre Nombramientos

La Sociedad Médica de Santa Fe se ha dirigido en el día de ayer al Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, dándole a conocer sus puntos de vista en lo que respecta a los nombramientos de médicos de las dependencias municipales.

Dice la citada entidad, lo siguiente:

La Sociedad Médica de Santa Fe, por intermedio del que suscribe, tiene el honor de dirigirse al señor Intendente Municipal, haciéndole conocer algunas de las aspiraciones, cuyo logro considera más apremiantes para el gremio que representa y solicitarle su aplicación en las prácticas de la repartición a cuyo cargo se encuentra.

Es el pensamiento de nuestra Sociedad que los nombramientos de médicos de las dependencias municipales, sean en lo sucesivo, llenados previo concurso de merecimientos o servicios, allí donde no se puede recurrir, como sería el caso de determinadas especialidades, al de competencia ante tribunales ad hoc. La Municipalidad de Santa Fe cuenta, para estos fines, con reparticiones técnicas dirigidas por distinguidos y avezados profesionales, que podrían hacer sentir su autorizada opinión, contribuyendo al proyectar la mejor forma en que esta aspiración nuestra pueda llegar a traducirse en una feliz realización. No escaparán a la fina penetración del señor Intendente las altas aspiraciones que han inducido a esta Sociedad a encaminar este pedido y que pueden sintetizarse en propósitos de enaltecimiento y mayor perfección profesional con el correlativo beneficio para el público y de las instituciones a las cuales sirven sus asociados. Por otra parte el establecimiento de concursos para la provisión de ciertos cargos podría, llegado el caso, proporcional al municipio la oportunidad de disponer de servicios ad honorem prestados por los concursantes, tal como se tiene establecido desde hace ya años, en las ciudades más importantes del país.

La estabilidad del médico en su cargo, como un corolario de la que se anhela para todo empleado comunal, es otra de las grandes aspiraciones de la Sociedad Médica, como lo es de toda la parte sana de la conciencia popular, en la actualidad.



Se Hace Necesario Estudiar Y Resolver la Ampliación de Todos los Servicios Hospitalarios

Ya otras veces hemos tenido oportunidad de ocuparnos de los servicios hospitalarios en esta provincia, especialmente en nuestra capital. Al insistir es en el deseo que esta cuestión, de importancia para el pueblo, no quede en el olvido. Puede afirmarse que Santa Fe necesita más hospitales o que por lo menos sean ampliados, en todas sus secciones, en una forma que queda en evidencia, ahora, es necesario hacerlo. No ignora nadie los beneficios que reporta el Hospital de Caridad. Pero, más podría hacerse. Tenemos entendido que ese establecimiento es administrado por una comisión. Al crearse se tuvo presente la alta misión que debía llenar en bien de la colectividad, sobredo, para la clase necesitada. Han pasado muchos años, se han introducido reformas, mejoras que son todavía insuficientes. Al decirlo así sabemos bien que expresamos la verdad. Debe colocarse al Hospital de Caridad a la altura de nuestros adelantos. Antes que nada es necesario decir que la comisión que lo administra debe gestionar el pago de las subvenciones. En esa forma estará en mejores condiciones para desenvolverse. El nombre que lleva dice a las claras "que es un hospital de caridad". Quiere decir que allí pueden ir todos los azotados por una mala suerte, los que tengan quebrantada la salud, y deben ser atendidos sin que estas líneas signifiquen críticas o censuras para las actuales autoridades. Nada de eso, sino que recordamos la finalidad de ese establecimiento benéfico. No estaría demás, de esto estamos bien seguros, la ampliación que en todas las secciones solicitamos. Esta ciudad ya no es la de 15 años atrás. Llegan al Hospital gente de todos los puntos del país, quedando explicado que siempre falten camas. Mejorar todos los servicios, colocarlos a la altura de las necesidades públicas, será hacer obra de buen gobierno y de beneficio colectivo. Es todo lo que solicitamos. Debemos agregar que en el Hospital de Caridad no debe faltar nunca nada. Y lo que decimos de este hospital lo hacemos extensivo a otros, el Iturraspe, por ejemplo. Nada digamos de las necesidades de los que funcionan en el interior de la Provincia. Todo lo que se realice en el sentido que dejamos indicado, será oportuno y de bien. Tenemos plena confianza en que estas líneas no caerán en el vacío. Visitando los establecimientos hospitalarios quedará constatado que nos quedamos cortos.

Abanzan Las Aguas Sobre Los Terrenos Inmediatos a Los Rios en Nuestra Ciudad

Poco a poco las aguas del río van avanzando en los terrenos bajos de esta capital, cubriéndolo todo. Esto no deja de causar inquietud entre los que viven en las zonas citadas. De continuar la creciente, puede adelantarse que el río ha de causar algunos perjuicios en ésta. Desde ya se puede asegurar que el Cuerpo de Bomberos tendrá trabajo en la ayuda a las familias que todos los años, cuando se producen inundaciones por crecientes, sufren las consecuencias. Ayer mismo se han realizado algunos salvatajes. Como ya hemos dicho, se le dan alojamientos en el Escuadrón de Seguridad donde hay carpas construídas especialmente a esos fines. El río en ésta creció ayer 2 centímetros siendo su altura de 5.10. El Correo Central nos suministró estos datos: Itá Ibaté, 5.20, bajó 22; Ituzaingó, 3.20, bajó 0.20; Posadas, 3.27, bajó 0.27; Formosa, 5.58, creció 0.02; Puerto Aguirre, 18.18, bajó 1.10. Como una consecuencia de la creciente del río, la mayoría de los riachos están crecidos y se desbordan inundando los caminos, como ocurre en los departamentos de la Costa, San Javier y Garay.

CAMARA DE SENADORES

Licitación para la Impresión del Diario de Sesiones

Llámase a licitación pública por el término de quince días a contar desde la fecha, para la impresión del diario de sesiones de la H. Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe. de acuerdo al pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en Secretaría. Las propuestas serán presentadas en Secretaría en papel sellado, de acuerdo a la Ley 2107, en sobre cerrado y lacrado, las que serán abiertas en presencia de los interesados el día 2 de Mayo a las 10 horas. Santa Fe, Abril 16 de 1932.

Nº. 20834. Iniciado 16 abril v. 30|4|32